
Notifica Resolución Exenta N° 639, de fecha 22 de abril de 2020 Declara ejecución satisfactoria del Programa de Cumplimiento y pone término al procedimiento administrativo sancionatorio rol F-014-2019, seguido en contra de Luis Romero Villega

1 mensaje

Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl>
Para: patoromero007@gmail.com
Cco: [REDACTED]

27 de abril de 2020, 12:41

Buen día,

Adjunto encontrará copia de la resolución exenta que señala el asunto del presente correo.

Lo anterior, para efecto de su notificación.

Saludos cordiales,

Informamos que desde el 1 de julio del 2019 esta cuenta de correo electrónico no recibirá ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar felicitaciones a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://oac.sma.gob.cl/>, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordamos que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia/>



Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana

*Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

contacto.sma@sma.gob.cl
(56-22) 6171860
Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

 **RESOL 639 SMA 2020.pdf**
863K